

Acta IEE-32/2024

Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha veintiocho de junio de dos mil veinticuatro

En la Heroica Puebla de Zaragoza, a las trece horas con cuatro minutos del día veintiocho de junio de dos mil veinticuatro, se reunieron vía virtual a través de la herramienta tecnológica "Videoconferencia Telmex", las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

M. en D. Blanca Yassahara Cruz García	Consejera Presidenta
Lic. Jorge Ortega Pineda	Secretario Ejecutivo
Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano	Consejero Electoral
Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga	Consejero Electoral
Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea	Consejera Electoral
Mtra. Evangelina Mendoza Corona	Consejera Electoral
Lic. Susana Rivas Vera	Consejera Electoral
Lic. Juan Carlos Rodríguez López	Consejero Electoral
Mtro. Óscar Pérez Córdoba Amador	Representante Propietario del Partido Acción Nacional
Dra. Laura Elizabeth Torres Villegas	Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional
Lic. Nohemí Araceli Fuentes Serrano	Representante Propietaria del Partido del Trabajo



Acta IEE-32/2024

Mtro. Jesús Jorge
Lozano Guerrero

Representante Propietario del
Partido Verde Ecologista de México

Lic. Guillermo
Torres López

Representante Propietario de
Movimiento Ciudadano

Mtro. Alfonso Javier
Bermúdez Ruiz

Representante Propietario de
Morena

Lic. Diana Salazar
Palacios

Representante Suplente de Nueva
Alianza Puebla

Lic. Luis Gabriel
Becerril Reynoso

Representante Propietario de Fuerza
por México Puebla

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muy buenas tardes Consejeras Electorales y Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, Representaciones de los Partidos Políticos, medios de comunicación y público en general, les doy la más cordial bienvenida al inicio de la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha veintiocho de junio de dos mil veinticuatro, a desarrollarse vía virtual o a distancia. Le solicito al Secretario Ejecutivo de este Organismo, que certifique la hora de inicio de esta sesión, y verifique si existe quórum legal para sesionar, por favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Muy buenas tardes a todas y a todos. Con mucho gusto Consejera Presidenta, antes de, le informaría que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93 fracción II del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, certifico que siendo las trece horas con cuatro minutos del día veintiocho de junio de dos mil veinticuatro, inicia la sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado convocada para esta fecha. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 41 segundo párrafo del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procederé a pasar lista, nombrando a cada integrante del Consejo General, agradeciéndoles que en el momento que escuchen su nombre, me indiquen que están conectadas, conectados a la presente sesión. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "Perdón, conectado a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga".-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: "Presente".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Presente y conectada a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Electora, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: "Buena tarde, conectada a la sesión".-----

Acta IEE-32/2024

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “Buena tarde, conectada a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “Presente y conectada a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Consejera; Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “Buenas tardes, presente y conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Muchas gracias; Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador, Representante Propietario del Partido Acción Nacional”.

Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador: “Buenas tardes, presente y conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional”.

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: “Buena tarde, conectada a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Muchas gracias; doy cuenta de que no visualizo conectado al Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, ni la Representación Suplente. Continuaríamos con la Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano, Representante Propietaria del Partido del Trabajo”.

Intervención de la Representante Propietaria del Partido del Trabajo, Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano: “Buena tarde, presente y conectada a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Muchas gracias; Maestro Jesús Jorge Lozano Guerrero, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México”.

Intervención del Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Maestro Jesús Jorge Lozano Guerrero: “Buena tarde a todas y todos, conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Muchas gracias; Licenciado Guillermo Torres López, Representante Propietario de Movimiento Ciudadano”.

Intervención del Representante Propietario de Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Torres López: “Buenas tardes, presente y conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Muchas gracias; no visualizo a la Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Aké, de PSI. Por lo que continuaríamos con el Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, Representante Propietario del Partido Morena, veo que tiene la sesión iniciada pero no logro visualizarlo, Maestro Alfonso Javier Bermúdez, ahora si ya lo podemos visualizar”.

Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz: “Gracias, perdón, presente y conectado a la sesión, buena tarde a todas y a todos”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Muchas gracias; Licenciada Diana Salazar Palacios, Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Puebla”.

Intervención de la Representante Suplente de Nueva Alianza Puebla, Licenciada Diana Salazar Palacios: “Buenas tardes, presente y conectada a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Muchas gracias; Licenciado Luis Gabriel Becerril Reynoso, Representante Propietario de Fuerza por México Puebla”.

Acta IEE-32/2024

Intervención del Representante Propietario de Fuerza por México Puebla, Licenciado Luis Gabriel Becerril Reynoso: "Muy buenas tardes a todas y a todos, presente y conectado a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Muchísimas gracias; Consejera Presidenta para efectos de la sesión, le comunico que se cuenta con la asistencia de seis Consejeras y Consejeros Electorales, ocho Representaciones de Partidos Políticos, Usted y el de la Voz, siendo un total de dieciséis integrantes del Consejo General, por lo que existe quórum legal para su realización. En este sentido, me permito indicar que la presente sesión se desarrolla en términos de lo previsto por los artículos 42, 43 y 44 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado. Es cuanto Consejera Presidenta".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, conforme lo dispone el artículo 12 primer párrafo del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procedo a declarar instalada la Sesión Ordinaria de este Consejo General del Instituto Electoral del Estado de fecha veintiocho de junio de dos mil veinticuatro. Sírvase Secretario Ejecutivo continuar con el desarrollo de esta sesión, por favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto Consejera Presidenta, me permito informar, que corresponde el estudio del primer asunto del orden del día propuesto para esta sesión ordinaria, y que es el relativo a la Aprobación, en su caso, del Proyecto del Orden del Día".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo, señoras y señores integrantes de este Consejo General, está a su consideración el Proyecto del Orden del Día. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra? De no ser así, le solicito al Secretario Ejecutivo que consulte en votación nominativa a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales, respecto de la aprobación del Proyecto del Orden del Día".-----

Secretario Ejecutivo: "Con gusto Consejera Presidenta, Consejeras y Consejeros Electorales en votación nominativa procederé a consultar a ustedes, si tienen a bien aprobar el Proyecto del Orden del Día para esta sesión. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga".-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias, Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Electoral, Susana Rivas Vera".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".-----



Acta IEE-32/2024

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias; Consejera Presidenta le informo que el Proyecto del Orden del Día, fue aprobado por unanimidad de votos".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13 párrafo segundo y 43 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado; y con el objeto de facilitar el desarrollo de esta sesión, le solicito consulte en votación nominativa a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales, si se dispensa la lectura de los documentos a tratar en esta sesión ordinaria, mismos que fueron previamente circulados, a efecto de entrar directamente al estudio, análisis y en su caso, aprobación de cada punto, por favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto Consejera Presidenta, Consejeras y Consejeros Electorales, procederé de manera nominativa, nombrando a cada uno de ustedes, para saber si están de acuerdo en conceder la dispensa propuesta. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga".-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "A favor de la dispensa".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo "Gracias; Consejera Electoral, Susana Rivas Vera".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: "A favor de la dispensa".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias; Consejera Presidenta le informo que la dispensa de la lectura de los documentos a tratar en esta sesión, fue aprobada por unanimidad de votos".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo, por favor continúe con el siguiente punto del día, aprobado para esta sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto, el siguiente punto del orden del día, es el relativo a la lectura y en su caso, aprobación de los Proyectos de Actas de la Sesión Ordinaria de fecha veintinueve de mayo, las Especiales de fecha cuatro y nueve de junio, así como las Permanentes de fechas dos y cinco de junio, todas de dos mil veinticuatro".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo, le solicito proceder a resumir el contenido de los documentos sujetos a aprobación de este Órgano Colegiado, por favor".-----

Acta IEE-32/2024

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto, hago del conocimiento de este Consejo, en primera instancia la Sesión Ordinaria de fecha veintinueve de mayo de dos mil veinticuatro, que se identificó con el número veintisiete; inició a las once horas con veintitrés minutos y concluyó a las quince horas con un minuto, mediante las cuales se aprobó, el Orden del día; las Actas veinte, veintiuno, veintidós, veintitrés, veinticuatro, veinticinco y veintiséis; se rindieron los Informes de la Consejera Presidenta en relación al cumplimiento de los Acuerdos aprobados por este Consejo; el Informe Anual de las Comisiones Permanentes y del Comité de Transparencia; por parte de esta Secretaría Ejecutiva en relativo a las Resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Estado, dentro del periodo comprendido del veintisiete de abril al veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro; así como el relativo a la Publicación de Encuestas y Sondeos de Opinión en el Proceso Electoral, dentro del periodo comprendido del veintisiete de abril al veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro; también se aprobaron diversos Acuerdos por unanimidad de votos, en el que se ejecutaron las sanciones impuestas por el Instituto Nacional Electoral en los instrumentos identificados con los números INE/CG629/2023, INE/CG630/2023, INE/CG631/2023, INE/CG632/2023, INE/CG635/2023 e INE/CG636/2023; también respecto a los Lineamientos para el desarrollo de Cómputos Supletorios, la determinación del lugar que ocupó la Bodega Electoral de dichos cómputos y designación del personal autorizado para acceder a dicha Bodega, en el actual Proceso Electoral; asimismo, se dio respuesta a la consulta realizada por un Ciudadano; y se resolvió sobre diversas solicitudes de Sustituciones y Cancelaciones de Candidaturas en el Proceso Electoral; de igual manera, se dio cumplimiento a lo determinado por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla en el expediente identificado como TEEP-JDC-114/2024; se facultó a los Consejeros Municipales Electorales para retirar la propaganda electoral de los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes, en su caso, fijada fuera de las casillas que se instalaron para el Proceso Electoral; de igual forma, se establecieron criterios para la aplicación de la fórmula para la Asignación de Diputaciones y Regidurías por el Principio de Representación Proporcional; en otro orden de ideas, se aprobó el Acuerdo por el que, en cumplimiento al Modelo operativo del voto anticipado, se determinaron los procedimientos para la incorporación de las actas de escrutinio y cómputo al PREP, así como el procedimiento de entrega recepción entre los Órganos Transitorios del Instituto, para el Proceso Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024; en este orden de ideas, se aprobó también, la Resolución en relación al Recurso de Revisión identificado con el número IEE/RR-003/2024; la Resolución en relación con el recurso de revisión identificado con el número IEE-RR-004/2024 y su Acumulado IEE-RR-006/2024; se aprobó la Resolución en relación con el recurso de revisión identificado con el número IEE/RR-005/2024; la Resolución en relación con el recurso de revisión identificado con el número IEE/RR-009/2024; se aprobó la Resolución en relación con las impugnaciones interpuestas en contra de la Ciudadana Rosario Lobato Lobato, Consejera Presidenta del Consejo Municipal Electoral del Municipio de Huehuetla, perteneciente al Distrito Electoral Uninominal 04, con cabecera en Zacapoaxtla del Estado de Puebla; y se aprobó la Resolución en relación con la solicitud de remoción de la Consejera Electoral del Consejo Municipal Electoral de Tepango de Rodríguez, perteneciente al Distrito Electoral Uninominal 03, con cabecera en Chignahuapan del Estado de Puebla; se aprobó la Resolución en relación con las solicitudes de remoción del Presidente del Consejo Municipal Electoral de Tepango de Rodríguez, perteneciente al Distrito Electoral Uninominal 03, con cabecera en Chignahuapan del Estado de Puebla; la Resolución en relación con la solicitud de remoción del Secretario del Consejo Municipal Electoral de Libres, perteneciente al Distrito Electoral Uninominal 05, con cabecera en Libres del Estado de Puebla; la Resolución en relación con la solicitud de remoción del Consejero, de Consejeros Electorales y Secretario del Consejo Municipal Electoral

Acta IEE-32/2024

de Jopala, perteneciente al Distrito Electoral Uninominal 01, con cabecera en Xicotepec del Estado de Puebla; y la Resolución en relación con la solicitud de remoción de la Secretaria del Consejo Municipal Electoral de Tochtepec, perteneciente al Distrito Electoral Uninominal 13, con cabecera en Tepeaca del Estado de Puebla; en el punto de Asuntos Generales, solicitó el uso de la palabra el Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga; la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional; los Representantes Propietarios del Partido de la Revolución Democrática y del Partido Acción Nacional; así como el Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano. En cuanto a la Sesión Permanente de fecha dos de junio de dos mil veinticuatro, se identificó con el número veintiocho; inició a las ocho horas con doce minutos del día dos de junio de dos mil veinticuatro; recesándose en ocho ocasiones para el desarrollo de la Jornada Electoral y se concluyó a las veinte horas con cincuenta y nueve minutos del día tres de junio de dos mil veinticuatro; el único punto orden del día fue el relativo al Seguimiento de la Jornada Electoral de fecha de dos de junio de dos mil veinticuatro. La Sesión Especial de fecha cuatro de junio de dos mil veinticuatro, se identificó con el número veintinueve; inició a las trece horas con veintiséis minutos y concluyó a las trece horas con treinta y siete minutos; se aprobó el Acuerdo por el que resolvió sobre las cancelaciones de registro de candidaturas, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024. La Sesión Permanente de fecha cinco de junio de dos mil veinticuatro, se identifica con el número treinta; inició a las ocho horas con veinticuatro minutos del día cinco de junio de dos mil veinticuatro; se recesó catorce veces dicha sesión, concluyéndose a las veintitrés horas con veintitrés minutos del día dieciséis de junio y en dicha sesión, se aprobó tres Acuerdos por el que se pronunció respecto de solicitudes de cómputo supletorio formuladas por diversos Órganos Transitorios de este Instituto; de igual forma, se aprobaron los siguientes Acuerdos: Acuerdo por el que efectuaron los Cómputos Finales de la Elección de Miembros de Ayuntamiento, declararon la Validez de la Elección, así como la Elegibilidad de la Planilla de Ayuntamientos Electos para los siguientes Municipios: San Pedro Cholula, Ocoyucan y Xiutetelco; de igual forma, se aprobaron los Acuerdos por los que se efectuaron los Cómputos Finales de la Elección de Miembros de Ayuntamiento, declarando la Validez de la Elección, así como la Elegibilidad de la Planilla de Ayuntamiento Electo para los Municipios de: Lafragua, Teteles de Ávila Camacho, Ixtepec, Tianguismanalco, San Nicolás Buenos Aires, Olintla, Tlacotepec de Juárez, Jonotla, Cañada Morelos, Coxcatlán, Soltepec, Jopala, Tepeojuma, San Felipe Teotlalcingo, Tepexi de Rodríguez, Cuetzalan, Tlahuapan, Zacapoaxtla, Palmar de Bravo y Huehuetla; en esta tesitura, los Acuerdos por los que se pronunció en relación a la elección del Ayuntamiento de los Municipios de Venustiano Carranza y Chignahuapan, Puebla. En cuanto a la Sesión Especial de fecha de nueve de junio de dos mil veinticuatro, se identificó con el número treinta y uno, inició a las nueve horas con veintisiete minutos del día nueve de junio de dos mil veinticuatro; se recesó en tres ocasiones concluyendo a las diecinueve horas con cuarenta y un minutos del día diecinueve de junio de dos mil veinticuatro; el punto a tratar fue el relativo a la Sesión de Cómputo, en la que se aprobaron los siguientes Acuerdos: Acuerdo por el que se realizó el cómputo final de la elección de la Gubernatura del Estado, formuló la declaración de validez de la elección, determinó la elegibilidad de la candidatura que obtuvo el mayor número de votos y se expidió la constancia respectiva; Acuerdo por el que se efectuó el cómputo final, declaración de la validez de la elección y la elegibilidad de las candidaturas a Diputaciones por el Principio de Representación Proporcional y se asignaron Diputaciones por el mencionado principio; finalmente, el Acuerdo por el que efectuó el cómputo, declaró la validez de la elección y la elegibilidad de las candidaturas a Regidurías por el Principio de Representación Proporcional y asignó Regidurías por el mencionado Principio. Es cuanto Consejera Presidenta".-----

Acta IEE-32/2024

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo, señoras y señores integrantes de este Consejo General, estos Proyectos de Acta les fueron previamente circulados, se encuentran a su consideración y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.—

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Presidenta hago de su conocimiento que en esta primera ronda ha solicitado el uso de la palabra el Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario, se le concede el uso de la palabra al Consejero Electoral, el Licenciado Juan Carlos Rodríguez López, le escuchamos por favor Consejero”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “Gracias Consejera Presidenta, solamente es para hacer una precisión en la cuenta que nos dio el Secretario Ejecutivo, respecto de los cómputos supletorios menciona el municipio de Teteles de Ávila Camacho, nada más es hacer la precisión de que es, Teteles de Ávila Castillo, para que lo mismo se tome en consideración, si es que, en el acta correspondiente se señala de esa forma el nombre del Municipio. Es cuanto Presidenta gracias”.-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muchas gracias Consejero, por favor Secretario Ejecutivo tomamos la nota, verificamos el Proyecto y para que quede constancia justamente de esta corrección Teteles de Ávila Castillo, por favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto Consejera Presidenta, agradecemos la observación del Consejero Juan Carlos e inmediatamente estaremos impactando el documento”.-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario. Preguntarles a las y los integrantes de este Consejo General, ¿Si alguien más desea hacer uso de la palabra para abrir una segunda ronda de intervenciones? De no ser así, por favor Secretario Ejecutivo, consulte en votación nominativa las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales, respecto de la aprobación de los Proyectos de Acta”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto Consejera Presidenta, Consejeras y Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar a ustedes, si se aprueban los Proyectos de Actas de la Sesión Ordinaria de fecha veintinueve de mayo, las Especiales de fechas cuatro y nueve de junio, así como las Permanentes de fechas dos y cinco de junio, todas de dos mil veinticuatro y con la observación que nos hizo atinadamente el Consejero Juan Carlos. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García”.-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “A

Acta IEE-32/2024

favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: "A favor de los Proyectos".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias; Consejera Presidenta informo a usted que los Proyectos de Actas fueron aprobados por unanimidad de votos".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo; continuamos con el siguiente punto del orden del día, por favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto; el siguiente punto del orden del día, es el relativo al Informe que rinde la Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en relación al cumplimiento de los Acuerdos aprobados por el Consejo General de este Organismo Electoral en la Sesión Ordinaria de fecha veintinueve de mayo y las Especiales de fechas cuatro y nueve de junio, así como la Permanente de fecha cinco de junio, todas de dos mil veinticuatro".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo. A continuación, procederé a resumir el contenido del documento que se somete a estudio de este Órgano Colegiado. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 91, fracciones I, IV, VI, VII y XXIX del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, es atribución de la Consejera Presidenta del Consejo General de este Organismo Público Local Electoral, vigilar e informar sobre el cumplimiento de los Acuerdos ante el Consejo General para su aprobación, por lo que, en acatamiento al precepto legalmente invocado, se rinde el siguiente Informe: Durante la Sesión Ordinaria de fecha veintinueve de mayo, las Especiales de fecha cuatro y nueve de junio, así como la Permanente de fecha cinco de junio, todas del dos mil veinticuatro, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado aprobó un total de cuarenta Acuerdos y diez Resoluciones, mismos que a través de los oficios identificados con los números IEE/SE-1765/2024, IEE/SE-1816/2024, IEE/SE-1817/2024, IEE/SE-1818/2024 e IEE/SE-1819/2024, fueron dirigidos a la Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla, para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado. Para dar cumplimiento a los considerandos de los instrumentos del Consejo General antecitados, la oficina de Presidencia emitió ciento cincuenta y nueve oficios, dirigidos a personal diverso del Instituto Nacional Electoral, a las y los representantes de los partidos políticos acreditados ante este Consejo General, a las candidaturas independientes, a las presidencias municipales, a las dirigencias de los partidos políticos estatales y al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla. Asimismo, se suscribieron veintinueve memorándum dirigidos a los Consejeros Electorales, en su calidad de miembros de este Consejo General y presidentes o presidentas de las Comisiones Permanentes competentes, así como a Titulares y Encargados de las distintas Direcciones y Unidades de este Instituto. Con el mismo motivo, el Secretario Ejecutivo de este Instituto suscribió cincuenta y siete oficios, sesenta y cuatro memorándums y catorce circulares. Lo anterior, para el debido conocimiento y cumplimiento de las disposiciones emitidas por este Consejo General. Sería cuanto. Integrantes de este Consejo General, está a su consideración este Informe, mismo que les fue previamente circulado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desearía hacer uso de la voz?".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Presidenta, hago de su conocimiento que nadie solicitó el uso de la palabra en este punto".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo; continuamos con el siguiente punto del orden del día, por favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto; el siguiente punto del orden del día corresponde al Informe que rinde el Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, relativo a las Resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla dentro del periodo comprendido del veinticinco de

Acta IEE-32/2024

mayo al veinticuatro de junio de dos mil veinticuatro”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, le solicito proceder a resumir el contenido de este documento que se somete a consideración de este Órgano Colegiado, por favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto Consejera Presidenta. Dentro de este Informe y de conformidad con lo dispuesto por la fracción VII del artículo 93 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, es atribución de esta Secretaría Ejecutiva informar al Consejo General del Instituto Electoral del Estado sobre las resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Estado, por lo que, en acatamiento a dicha disposición legal, se rinde el siguiente Informe, que, en la parte conducente se establece que dentro del periodo comprendido del veinticinco de mayo al veinticuatro de junio de dos mil veinticuatro, el Tribunal Electoral del Estado de Puebla resolvió veintisiete Apelaciones, nueve Juicios para la Protección de los Derechos Políticos Electorales de la Ciudadanía y cuatro Asuntos Especiales, en sesiones públicas de fechas veintiocho de mayo y catorce de junio, ambas de dos mil veinticuatro, conforme el Informe que fue previamente circulado. Sería cuanto Consejera Presidenta”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo, señoras y señores integrantes de este Consejo General, está a su consideración el Informe señalado, mismo que les fue previamente circulado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la voz? No tenemos intervenciones, por lo que le solicito al Secretario Ejecutivo continuar con el siguiente punto del orden del día, por favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto Consejera Presidenta; el siguiente punto del orden del día, es el relativo al Informe que rinde el Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en relación con la publicación de encuestas y sondeos de opinión en el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024, dentro del periodo comprendido del veinticinco al veintinueve de mayo de dos mil veinticuatro”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo; por favor proceda a resumir el contenido de este documento que se somete a estudio de este Órgano Colegiado”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto Consejera Presidenta. Informo a este Consejo General que conforme al artículo 144, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, en el que estipula que, durante los procesos electorales ordinarios, el Organismo Público Local correspondiente presentará en cada sesión ordinaria del Consejo General respectivo, un informe cuyo contenido dé cuenta del cumplimiento a lo previsto en el capítulo 7 de dicho ordenamiento, referente al monitoreo de encuestas y sondeos de opinión. Se informa que, de conformidad con los numerales 1 a 3 del dispositivo normativo previamente citado, la Secretaría Ejecutiva rinde el presente informe respecto del periodo comprendido del veinticinco de mayo al veintinueve del mismo mes y año, donde se da cuenta de la existencia de nueve publicaciones originales, ocho reproducciones y dos citas en diversos medios de comunicación impresos donde se comparten resultados de encuestas por muestreo o sondeos de opinión, con el fin de dar a conocer preferencias electorales o tendencias de votación. A su vez, se informa que dentro del periodo señalado, en esta Secretaría Ejecutiva se recibieron siete estudios metodológicos que respaldan nueve de las publicaciones originales presentadas por parte de las personas morales Solmoirago, Enkoll S.A de C.V, MetricsmsMX S.A de C.V, Massive caller, Poligrama y Buró de Estadística y Análisis de Opinión Pública S. C, mismos que después de un análisis se concluye que cumplen con los criterios de carácter científico previstos en el anexo 3 del Reglamento de Elecciones del Instituto Electoral del Estado. Derivado del incumplimiento por las morales a lo establecido en el artículo 136 del Reglamento de Elecciones, así como lo contenido en el anexo 3 del referido ordenamiento, al

Acta IEE-32/2024

omitir entregar los estudios que respaldaran las publicaciones detectadas en los Informes rendidos durante el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024, esta Secretaría Ejecutiva procedió a realizar los requerimientos pertinentes. Por lo cual, derivado de la omisión de los mismos y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de Elecciones, se remitió a la Dirección Jurídica de este Organismo, el listado de las personas morales que incumplieron con la normatividad en la materia, con la finalidad de iniciar el procedimiento sancionador correspondiente en contra de los responsables de las publicaciones relacionadas. Sería el resumen Consejera Presidenta. Es cuanto".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, señoras y señores integrantes de este Consejo General, está a su consideración el Informe señalado, mismo que les fue previamente circulado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra? Al no tener intervenciones, Secretario Ejecutivo, por favor, le solicito continuar con el siguiente punto del orden del día".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto Consejera Presidenta; el siguiente punto del orden del día es el relativo al Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en relación con el Recurso de Revisión identificado con el número IEE/RR-007/2024".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo, le solicito proceder a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado, por favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto Consejera Presidenta. Hago del conocimiento de las y los integrantes de este Consejo que, el catorce de mayo de 2024, el ciudadano Ernesto Palmeros Palmeros, en su carácter de representante propietario del Partido Verde Ecologista de México, acreditado ante el Consejo Municipal Electoral de Axutla, Puebla, presentó recursos de revisión en contra del acuerdo de fecha doce de mayo de dos mil veinticuatro, aprobado por el aludido Órgano Transitorio. Bajo este orden de ideas, en el Proyecto que se somete a su consideración, se propone sobreseer el escrito de demanda, en virtud de la actualización de la causal de improcedencia, consistente en que el acto que se pretende impugnar se ha consumado de manera irreparable, pues el recurrente pretende que se declare la nulidad de dicho acuerdo y, consecuentemente, la designación de la Secretaria del Consejo Municipal como la persona que sellaría y firmaría las boletas electorales, así como la inclusión de la solicitud de investigar un presunto debate, del cual cabe precisar que la Dirección de Prerrogativas no tiene registro alguno. Luego entonces, dadas las circunstancias de la pretensión que se intenta alcanzar, este Consejo General no podría restituir los derechos del recurrente, pues es un hecho notorio que la Jornada Electoral ya transcurrió y que el Órgano Transitorio aquí señalado como responsable se encuentra en proceso de desincorporación. Es cuanto Consejera Presidenta".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, señoras y señores integrantes de este Consejo General, este Proyecto de Resolución les fue previamente circulado, se somete a su consideración y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la voz? No tenemos ninguna solicitud, por favor Secretario Ejecutivo, proceda a consultar en votación nominativa a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales respecto de la aprobación del Proyecto de Resolución en estudio".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto Consejera Presidenta, Consejeras y Consejeros Electorales, en votación nominativa consulto a ustedes si se aprueba el Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en relación con el Recurso de Revisión identificado con el número IEE/RR-007/2024. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "A favor".-----

Acta IEE-32/2024

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García”.-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “A favor del Proyecto”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Muchas gracias; Consejera Presidenta, le informo que el Proyecto de Resolución fue aprobado por unanimidad de votos”.-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo; le solicito continuar con el siguiente punto del orden del día, por favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto; el siguiente punto del orden del día es el relativo al Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en relación con el Recurso de Revisión identificado con el número IEE/RR-008/2024”.-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo; proceda a resumir, por favor, el contenido de este documento que se somete a estudio del Órgano Colegiado”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto Consejera Presidenta. Informar a ustedes que con fecha veintidós de mayo de dos mil veinticuatro, los representantes propietarios de los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Fuerza por México Puebla y Pacto Social de Integración, acreditados ante el Consejo Municipal Electoral de Palmar de Bravo, Puebla, presentaron recursos de revisión en contra del Consejero Presidente de dicho Órgano Transitorio, ya que según su dicho, sin fundamento alguno, les negó el derecho a firmar las boletas electorales de la elección de Ayuntamiento. Bajo este orden de ideas, en el Proyecto que se somete a su consideración, se propone sobreseer el escrito de demanda en virtud de la actualización de la causal de improcedencia, consistente en que el acto que se pretende impugnar se ha consumado de manera irreparable, pues la pretensión de los recurrentes es firmar las aludidas boletas electorales. Luego entonces, dadas las circunstancias de la pretensión que se intenta alcanzar, este Consejo General no podría restituir los derechos de los recurrentes pues es un hecho notorio que la Jornada Electoral ya transcurrió y que el Órgano Transitorio aquí señalado como responsable, de igual forma se encuentra en proceso de desincorporación. Es cuanto Presidenta”.-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, señoras y señores integrantes de este Consejo General, este Proyecto de Resolución que les fue previamente circulado se encuentra a su consideración y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desearía hacer uso de la palabra? De no



Acta IEE-32/2024

ser así, Secretario Ejecutivo por favor, procedemos a consultar en votación nominativa a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales respecto de la aprobación del Proyecto de Resolución en estudio".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto Consejera Presidenta, Consejeras y Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar a ustedes si se aprueba el Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en relación con el Recurso de Revisión identificado con el número IEE/RR-008/2024. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga".-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Electoral, Susana Rivas Vera".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: "A favor del Proyecto".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias; Consejera Presidenta, le informo que el Proyecto de Resolución fue aprobado por unanimidad de votos".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto Consejera Presidenta; el siguiente punto del orden del día es el relativo al Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en relación con el Recurso de Revisión identificado con el número IEE/RR-010/2024".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo, por favor, le solicito proceda a resumir el contenido de este documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto Consejera Presidenta. Hago de conocimiento de este Pleno, que el treinta y uno de mayo de la presente anualidad, se recibió en la Oficialía de Partes de este Instituto, un Juicio Electoral vía per saltum interpuesto por la representante suplente del Partido Verde Ecologista de México, acreditada ante el Consejo Municipal Electoral de los Reyes de Juárez, Puebla, en el cual, refirió como agravio el acuerdo dictado el veintiocho de mayo de dos mil veinticuatro, por el Encargado de Despacho de la Oficialía Electoral, quien supuestamente sin contar con un acuerdo de delegación emitido por el suscrito, dictó un ilegal e infundado requerimiento, Juicio que se remitió a la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y quien dictó acuerdo plenario de reencauzamiento de fecha diecinueve de junio del año en

Acta IEE-32/2024

curso y acordó que este Consejo General resuelva el presente recurso. Bajo este orden de ideas, en el Proyecto que se somete a su consideración, se propone declarar como infundados los agravios esgrimidos por la recurrente, en razón de que el funcionario que emitió el acuerdo que le causó agravio mediante los acuerdos IEE/JE-0037/2023 y SEL/DEL-OE-014/2023, se le delegó la facultad de la función de la Oficialía Electoral y la fe pública en su calidad de Encargado de la Oficialía Electoral, por cuanto a que se vulneraron sus garantías a un debido proceso, debido a que el Encargado de la Oficialía Electoral procedió a realizar la notificación en los estrados del Consejo Municipal. Dicha notificación por estrados atendió a que, de manera expresa, la recurrente señaló los estrados del Consejo Municipal para oír y recibir todo tipo de notificaciones. Finalmente, la recurrente refirió que el Encargado de la Oficialía Electoral había sido omiso y apático a la problemática que estaba pasando en el municipio, debido a que el requerimiento no se encontraba debidamente fundado y motivado. Sin embargo, dicho acuerdo en materia de esta impugnación, se realizó en estricta observancia ante los extremos normativos contenidos en el artículo 22 del Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado. Sería cuanto Consejera Presidenta".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, señoras y señores integrantes de este Consejo General, este Proyecto de Resolución les fue previamente circulado, se somete a su consideración y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desearía hacer uso de la palabra? De no ser así, por favor, Secretario Ejecutivo proceda a consultar en votación nominativa a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales, respecto de la aprobación de este Proyecto de Resolución en estudio".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto, Consejeras y Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar a ustedes si se aprueba el Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en relación con el Recurso de Revisión identificado con el número IEE/RR-010/2024. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga".-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Electoral, Susana Rivas Vera".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: "A favor del Proyecto".-----

Acta IEE-32/2024

Señala el Secretario Ejecutivo: “Muchas gracias; Consejera Presidenta le informo que el Proyecto de Resolución fue aprobado por unanimidad de votos”.-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo, continuamos con el siguiente punto del orden del día, por favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto; el siguiente punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se ejecutan las sanciones impuestas por el Instituto Nacional Electoral, en el instrumento identificado con el número INE/CG634/2023”.-.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo, proceda a resumir, por favor, el contenido de este documento que se somete a estudio de este Órgano Colegiado”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto Consejera Presidenta. Antes, si me permite dar cuenta, la Representación del Partido Verde Ecologista de México, ha sustituido a su Representante Propietario por el Representante Suplente, el Licenciado René Maldonado. Bien, daría yo cuenta, conforme lo indicado, y que conforme el artículo 41, base V, apartado “B” penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 191, número 1, inciso g) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, establecen que la fiscalización de las finanzas de los partidos políticos, estará a cargo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mismo que tiene facultad de imponer las sanciones que procedan, conforme a la normatividad aplicable, en caso de incumplimiento de las obligaciones en materia de fiscalización y contabilidad por parte de los institutos políticos. Ahora bien, en sesión extraordinaria de uno de diciembre de dos mil veintitrés, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó la resolución INE/CG634/2023, respecto de irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de Movimiento Ciudadano, motivo por el que, determinó la imposición de sanciones a dicha institución política. En razón de lo anterior, y en virtud de que el medio, de que mediante, perdón, la verificación realizada por la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto en el Sistema de Seguimiento a Sanciones y Remanentes del Instituto Nacional Electoral, se advierte que, el cinco de junio del presente año, la Resolución ha quedado firme. En virtud de ello, lo procedente es que este Órgano Superior de Dirección, ejecute las sanciones establecidas en el referido instrumento, observando para ello, tanto lo ordenado por la legislación electoral aplicable como en los propios Lineamientos. Sería cuanto Consejera Presidenta”.-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo, señoras y señores integrantes de este Consejo General, este Proyecto de Acuerdo les fue previamente circulado, se encuentra a su consideración y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la voz? No tenemos intervenciones, le solicitaría al Secretario Ejecutivo, que consulte en votación nominativa a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales, respecto de la aprobación de este Proyecto de Acuerdo en estudio”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto Consejera Presidenta, Consejeras y Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar a ustedes, si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se ejecutan las sanciones impuestas por el Instituto Nacional Electoral, en el instrumento identificado con el número INE/CG634/2023. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejera Presidenta, Blanca

Acta IEE-32/2024

Yassahara Cruz García".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea; Consejera Sofi".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Electoral, Susana Rivas Vera; Consejera Susi".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: "A favor del Proyecto".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias; Consejera Presidenta le informo que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, continuamos con el siguiente punto del orden del día, por favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto Consejera Presidenta; el siguiente punto del orden del día es el relativo a Asuntos Generales".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11, tercer párrafo del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, si algún integrante de este Consejo General considera que debe ventilarse algún asunto, le solicito me lo haga saber para abrir la lista de temas a tratar. Estamos atentas y atentos a sus manifestaciones, por favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Presidenta, hago de su conocimiento que ha solicitado el uso de la palabra la Representación del Partido Acción Nacional".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo; se le concede el uso de la palabra al Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador, hasta por siete minutos para que nos exponga el Asunto General que desea tratar. Adelante, por favor, señor representante".-----

Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador: "Muchas gracias Presidenta; buenas tardes a todos. Pues mi intervención en Asuntos Generales, tiene que ver con una exigencia, exigencia para que los Consejeros, Consejeras, empezando por los nombres, Consejero Juan Carlos, Consejero Bonilla, Consejero Arturo, Consejera Susi, Consejera Evangelina, Consejera Sofía y Consejera Presidenta, por favor, hoy subieron los resultados de Gobernador y de Diputados, ¿Por qué no han hecho lo propio con Ayuntamientos? No sé qué está pasando. Los números, el Excel que estoy viendo y que veo en las bases de datos que hoy subieron es un Excel muy sencillo. Yo esperaba que trajeran algún tipo de información extraordinaria, porque si vemos el OPLE de, sé que las comparaciones son odiosas, pero si vemos el OPLE de Veracruz, desde el nueve de junio subieron las bases de datos de Gobernador y Diputados; ahí no eligieron Ayuntamientos. ¿Por qué aquí no se ha hecho lo propio con Ayuntamiento? Yo creo que es importante que los principios rectores de certeza y legalidad sean considerados en su máxima expresión, así como el de máxima publicidad. Luego se fijan en temas que si llevan los acuerdos, que si comas, que si corchetes, por favor, esas son cosas que no tienen relevancia. Lo relevante es que los académicos, los estudiosos del derecho electoral, los que

Acta IEE-32/2024

fueron candidatos ganadores y perdedores, tengan certeza de los números que se obtuvieron. Los partidos políticos necesitamos saber esos números. El Excel y los números y las matemáticas no obedecen a cuestiones políticas. Yo no puedo ni siquiera presentar, ahora que está de moda por los candidatos promover quejas y denuncias ante el INE para su remoción, yo tendría que hacer lo propio, pero me dejan que engorde más el cochinito con sus pretextos materiales, o sea, porque no tienen la base de datos de Ayuntamientos, ¿Qué es lo que están haciendo? Si quieren salvar algún partido político, bueno, pues ya a ver, vemos qué se puede hacer con los números, pero no manipulen, porque ya para mí esto es manipulación, esto ya no es ineptitud. Voy a presentar la queja ante el INE para la remoción de ustedes, Consejeros, por esta falta de certeza, por esta falta de legalidad y falta de observancia al principio de máxima publicidad; y entre más se tarden, más explicaciones tendrán que dar allá, porque aquí no la están dando. El pasado ocho de junio, la Representación del PRD solicitó copias certificadas de unos documentos de mesas de recuento y tampoco le dieron esas actas, a mí no me las han dado. Entregaron Constancias de Mayoría a los Ayuntamientos, ¿Por qué entregan Constancias de Mayoría? ¿Y dónde están los números? Hay que recordar que todos los partidos políticos estábamos suplicando en la Dirección de Organización que, terminando de formar las bases de datos para la expedición de las constancias, llegaron a tardar hasta cinco o siete horas, pues que no ese trabajo ya estaba hecho, yo me pregunto ¿Qué no estaba hecho ya ese trabajo o qué hay que hacer? Cuando vean el Excel, es un Excel, la verdad, con elementos básicos, creo que pudo haberse mejorado, pero bueno, ya es mucho pedir. ¿Cuándo van a estar esos resultados? No lo sé, pero créanme que entre más tiempo pase, más, más, más elementos dan para las quejas, les repito, ante el INE e incluso penales. Consejeros, cuidense entre ustedes, esto no es fuente ovejuna, esto no crean que todos son culpables y a la vez nadie, no, no, esto no es posible. Vayan y pateen la puerta del flojo que no está haciendo las cosas, y no le van a echar la culpa al analista que está en el rincón. Ustedes son Consejeros, que por cierto, oigan, se hubieran tomado la molestia tan siquiera de irse a dar una vuelta por algún Distrito o un Municipio. Cuando se instaló el Distrito 11, me encontré a la Presidenta en las instalaciones del Distrito 11, acá en Puebla y ustedes ¿Cuándo fueron al interior del Estado? Voy a pedir a la Dirección Administrativa, las bitácoras de gasolina, se hubieran molestado en ir, ahora ya que no se molesten en ir, pues ya que están ahí en el IEE, pues bueno, por lo menos moléstense en ver que salgan los resultados, ¿Cómo entregaron Constancias de Mayoría? ¿Cómo las entregaron? ¿En base a qué número? Esos números se generaban al mismo tiempo, ¿O qué están haciendo? De verdad es preocupante, es preocupante. Vaya por favor a mis amigos que representan a la 4T, por ahí tráiganse a Jacinto, que les enseñe cómo hacer las cosas, porque ahí lo tienen de ese lado. Pero aquí no salen las cosas, bueno no salen ¿Por qué tardan en entregar constancias? ¿Por qué no las han dado? Pedimos de Venustiano Carranza, pedimos de San Pedro Cholula y no las han dado. ¿Por qué? ¿Por qué? No lo sé, o sea, de verdad no entiendo, pero están metidos en problemas serios. Este es el peor Instituto en el que he estado, este es el peor. Llevo veinte años en la función electoral, veinte años, diez aquí en este Instituto, en el Consejo Local del INE. ¿Por qué no tienen los resultados? Hoy es veintiocho de junio, ya va a ser un mes de la elección y no están los resultados, por favor, ¿Se les cayó el PREP o no sé qué intermitencia o qué cosa técnica?, vaya, no, no, no den elementos, ya que los van a dar pues aténganse a las consecuencias, porque es increíble esto que está pasando. ¿Por qué no están los resultados? Ya van tres veces que pregunto esto aquí en esta sesión. Párense de su lugar, Consejeros, vayan al área respectiva, que los suban hoy, para que tengan que dar menos explicaciones ante el INE, ante quien sea, y ante la sociedad. ¿Cómo es posible que no estén? ¿Qué están haciendo? O sea, ya, les repito, ya no es cuestión de ver si sirven o no para esto, caray, salven el pellejo. Espero que cuando lo hagan,

Acta IEE-32/2024

avisen con oportunidad, para que entonces pueda yo hacer lo propio. Tiene que saberlo la Contraloría, y tiene que saberlo el INE, y tiene que saberlo la Fiscalía, esto es inaceptable. ¿Cómo entregaron Constancias de mayoría y no están los resultados? O sea, la mano que mece la cuna, por favor que les ayude, les va a meter en problemas, no sé quién sea. Así como tuvieron fuerza y determinación y valor para echar abajo la elección de Venustiano Carranza por sus propios criterios, con esa rapidez y determinación deberían de pedirles y exigir que se suban los resultados. Vulneraron la voluntad de los habitantes de Venustiano Carranza por sus pistolas. Bueno, así con esa misma fuerza pidan que se suban los resultados de Ayuntamientos completos. Que si hay un tema de impugnación, ¿Eso qué tiene que ver? Eso nada tiene que ver. Que si hay impugnación, de verdad suban los resultados, ¿Por qué no están?-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Se agotó su tiempo".-----

Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador: "Ah gracias".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Se agotó su tiempo, se agotaron sus siete minutos señor Representante. Les preguntaría a las y los integrantes de este Pleno, ¿Si alguien desea hacer uso de la palabra en este Asunto General planteado por el representante del PAN?".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Presidenta, hago de su conocimiento que solicitó el uso de la palabra el Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario; se le concede el uso de la palabra al Consejero Electoral, el Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano, adelante por favor, Consejero".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "Presidenta, antes de que empiece a correr el cronógrafo, le pedí a Informática si puede compartir un oficio en pantalla, por favor".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "De acuerdo. Compañeros de Informática, nos apoyan, por favor, con la solicitud del Consejero Arturo".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "Bueno, en lo que se puede reproducir por parte de Informática".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "A ver, deme un segundo, Consejero Arturo, creo que los compañeros de Informática nos van a decir algo. Les escuchamos, compañeros de Informática".-----

Intervención del Equipo de Informática: "Buen día Consejera Presidenta, deme oportunidad, estamos abriendo el archivo para poder compartirlo".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias; usted me indica, Consejero Arturo, si esperamos a que lo compartan".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "Inicio Presidenta, ¿Si me lo permiten?".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Adelante por favor".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "Gracias Presidenta; bueno, buenas tardes a todas y a todos. Creo que, en primer lugar, señalar que, el diálogo y el lenguaje que siempre hemos utilizado entre las personas miembros de este Consejo Electoral, siempre ha estado a la altura, a la altura de un Órgano Colegiado, a la altura de personas que hemos convivido con amistad, con camaradería. Y bueno, no coincido con muchas de las denostaciones que se hacen sobre las y los Consejeros por parte de la persona que me antecedió en el uso de la voz. Y solamente señalar y reflexionar en esta elección que tuvo una participación muy amplia. En primer lugar, en cuanto a Gubernatura, decir que no hubo ninguna impugnación, ningún partido político impugnó los resultados de la Gubernatura. Creo que por ahí hubo una impugnación por parte de un representante Distrital, pero no hubo una impugnación por parte de ningún representante del Consejo General de los resultados de la Gubernatura ni de los

Acta IEE-32/2024

resultados de Diputaciones de Mayoría Relativa. Lo hubo, sí, por parte de las impugnaciones de Representación, de las Diputaciones de Representación Proporcional. Y bueno, compartir que sí, en el Instituto, en el OPLE de Veracruz, sí están publicados los resultados, pero están publicados los resultados de Gobernatura, los resultados de Diputaciones, algunos están publicados y otros no están publicados, aquellos que están impugnados. Cuando se impugna una elección, se impugna, si bien lo hacen los abogados electorales, por casilla, muy pocas veces se impugna una elección por generalidad. Entonces, no podemos publicar resultados de una casilla que esté impugnada, no podemos publicar resultados de algo que esté *sub judice*. Y lo que iba a compartir, si por favor Ingeniero Alexis, si lo comparte por favor, lo que iba a compartir es el Oficio 950/2021, en el cual, se dan los resultados de los cómputos finales municipales, de Ayuntamientos y de Diputaciones, para poderlos subir a la página pública de internet, fueron entregados el treinta de julio y muchos de los que estamos aquí, en ese momento éramos también miembros de este Consejo, no tengo el dato del 2018 de cuándo fueron subidos, pero también en el 2018 teníamos resultados del PREP, pero no de cómputo, porque precisamente estaba *sub judice* la elección de la Gobernatura, recordemos que en el 2018 estuvo *sub judice* la elección de la Gobernatura que fue una elección que se resolvió en Sala Superior, cuatro votos a tres, y que precisamente, por esa situación no se pudieron publicar los resultados, porque había una elección que no estaba todavía decidida y que fue decidida por Sala Superior en una votación dividida, creo que es muy malo para la democracia tratar de dar incertidumbre, donde no la hay, porque la elección de Gobernatura no se impugnó, en la elección de Diputaciones Locales no se impugnó, en las elecciones de Diputaciones y de Ayuntamientos hay Juicios de Inconformidad, se han entregado las constancias individuales que se han solicitado, tengo entendido, eso lo ve DTS y también en cada recuento, en cada cómputo supletorio, primero tuvimos dos formas de los cómputos supletorios, en el Pleno donde estaban todas las representaciones partidistas y todos firmaron y también en las mesas de trabajo donde estaban representaciones por candidatura y en donde fue una situación de mutuo acuerdo con todas las fuerzas políticas que hubiera un representante por cada partido político en cada mesa de recuento, cada representante de todos los partidos políticos porque no nada más ganaron los de uno y perdieron los de uno, fue de todo, pudieron tomar foto de las actas de las constancias individualizadas de recuento, aun así se solicitaron y aun así se las dieron; este Instituto está para dar transparencia a todos, está para darle todo lo que hace falta, incluso si el partido político no pudo poner en todas las casillas representaciones, por cuestiones muy particulares en los partidos políticos, no pudo llenar de casilleros en las casillas, nosotros les dimos esas actas, aquí también incluso si no pudieron tener todas las representaciones, se le dieron esos documentos. Gracias Presidenta".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Se acabó su tiempo; si gusta, ahorita que volvamos a ver si alguien más desea hacer uso de la voz, puede volver a solicitar la para que concluya. Les preguntaría nuevamente a las y los integrantes de este Pleno, ¿Si alguien desea hacer uso de la palabra para tomar nota de las intervenciones?".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Presidenta, hago de su conocimiento que el Consejero Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga ha solicitado el uso de la voz; así como en la Representación del Partido Acción Nacional; me parece que son las únicas manos que vi levantadas; si no fuera así, le pediría que, el Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano; y, sería cuanto".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Okey, serían esas tres. Muchas gracias Secretario; en primer lugar, se le concedería el uso de la voz al Consejero Electoral, el Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, adelante por favor Consejero, le escuchamos".-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga:

Acta IEE-32/2024

“Gracias Presidenta. Pues dos cosas muy rápido. Primero, pues me da gusto que ya se comente las áreas de oportunidad, no me gustaría usar otra palabra, o sea, hay cosas que no se hicieron de la mejor forma y hay que admitirlo y no pasa nada, hay que mejorar para el futuro, pero, sí me parece una verdadera lástima que esto venga hasta que se dio el resultado de la elección, pero bueno, maldecir al árbitro es deporte nacional. Entonces, por otra parte, yo veo en la página del Instituto tres archivos en línea, me corrigen si estoy mal, veo uno que dice ganadores, uno que dice regidores y otro que dice ayuntamientos. Yo particularmente estuve trabajando con esas bases de datos, con la de regidores del Acuerdo que aprobamos hace dos semanas, si mal no recuerdo, o sea, la información sí estaba, sino la quisimos bajar o la queremos poner en la boca, pues bueno, ya pasó su tiempo. Veo un mapa, veo tres PDFS, a mí me hubiera gustado estos PDFS en formato CSV, en formato Excel o alguna otra cosa que permita manipularlos, pero pues quien ha trabajado con datos sabe que es un mal que está presente ahí y que al ser la información en PDF permite copiarla y pegarla, no parece tan grave. Y nada más para contestar, yo sí fui a los Consejos Distritales, no sé si alguien más, creo que la Consejera Sofía también fue, estuvo yendo a Libres, a Chignahuapan; yo al menos, porque en lo que yo fui, fui a San Martín Texmelucan, a Huejotzingo, a Cholula, a Izúcar de Matamoros, o sea, estuve presente en varios lugares, estuve en casi todos los Consejos Distritales de Puebla. Me hubiera gustado ver a los representantes de partido allá, porque yo llegaba y preguntaba, ¿Ha venido alguien? No; Y bueno, no pasa nada, es parte de lo que tenemos que hacer, pero siempre aparece irresponsable lanzar acusaciones de párense del escritorio de alguien que ni siquiera está en el escritorio. Gracias”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Consejero; a continuación, escucharemos al Representante del PAN, el Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador, por favor”.

Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador: “Gracias Presidenta. A ver, nos proyectan un documento de 2021, que, en ese entonces, igual tardan un mes en subirlo; bueno, es lo que quiero entender, que se trata de explicar, pero como lo decía, si estamos en comparaciones, ¿Por qué suben la elección de Gobernador en Veracruz, el nueve de junio y aquí no? ¿Qué tiene que ver 2021, si es similar a lo de acá? Les repito, es un tema de ir a dar explicaciones, porque no tiene caso decir cosas cuando estamos, vaya, después de veintitantos días de que se entregó la Constancia de Gobernador, están subiendo, sin impugnación, la información, más de veinte días después. Ahora, si están impugnados los resultados de Ayuntamientos, de algunos, incluso creo que la que el Consejero Arturo mencionó, número alrededor de noventa y cinco, ¿Dónde están los otros cien? Vaya, con uno que esté ya, lo demás y que se ponga una leyenda, se explica, no se suben resultados porque se encuentra, y le ponen el número de expediente, a ver, que no hay creatividad, que no hay inteligencia para hacerlo, si no se sube, no sé, Teteles de Ávila Castillo, porque se encuentra impugnado mediante el juicio tal, y ya; que no pueden hacer eso, o sea que a fuerza tienen que esperar a que venga uno a decirles sus cosas y que si el lenguaje puede ser amigable o no es, pero con esta desesperación, perdónenme, perdón si no, si no guardo las formas, pero no veo otra manera de expresarme más que en estos, en estos espacios y de esa forma tan fuerte, ¿Por qué no dan las cosas? Y si tomamos fotos, sí, pero queremos las certificadas, las copias certificadas, porque nos las han dado de las mesas de recuento de todos, o sea, en verdad, si esto es explicación y creen que para ustedes va a servir, pues bueno, allá ustedes, pero suban lo poco que tengan de Ayuntamientos, no todos están impugnados, y los que están impugnados pongan la leyenda, se encuentra impugnada la casilla mediante juicio tal, pregúntele a todos, vaya, todos podemos hacer algo, hay áreas de oportunidad como dijo el Consejero Bonilla; y qué bueno que sí se dio unas vueltas, sobre todo porque a mí me dijeron

Acta IEE-32/2024

los Presidentes que estuvieron entregando apenas, que se estuvieron quejando amargamente de que les hicieron llegar documentación con cosas que no venían antes. Suban lo que tengan de Ayuntamientos y lo que no puedan subir pongan una leyenda, es una recomendación. Es cuanto, muchas gracias".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "A continuación, escucharemos al Consejero Electoral, el Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano, adelante Consejero por favor".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "Gracias, gracias. Bueno, considero que sí es una buena observación, podríamos subir aquellas elecciones donde no tengamos impugnaciones. Hay que recordar, nosotros estamos desincorporando de los doscientos diecisiete Ayuntamientos de Puebla, la documentación de cada una de esas demarcaciones. Muchas veces nos encontramos en la desincorporación que los Consejeros Municipales no nos avisaron de los Juicios de Inconformidad, es algo grave, pero es algo que sucede porque no son parte de un personal de carrera o de un personal que esté siempre contratado en esta Institución, y que también sería un área de oportunidad a asumir, por cuanto hace a las constancias individuales de recuento, las constancias individuales de recuento es cuando hay un recuento, la población en general, voto por voto, casilla por casilla, hay un representante del candidato, ni siquiera del partido es del candidato, y por cada uno de sus partidos, en cada mesa de recuento que está viendo cómo vamos contando cada voto, y ellos vuelven a firmar esas actas. A eso se le llama constancias individuales de recuento. Esas constancias individuales de recuento nos pedían, a mí me tocaron mesas de trabajo donde grababan todo el cómputo, se quedaban sin memoria para grabarlo y también le tomaban foto, y también le tomaban foto después de sellarla, le tomaban foto al registro, le tomaban foto a todo, porque está bien, ese es un derecho de los ciudadanos y las ciudadanas. Las constancias individuales de recuentos se entregan, desconozco de verdad para qué las querían en copia certificada, pero también hay que recordar, estamos en un Juicio de Inconformidad, en el cual, el representante o el candidato es parte de un juicio en el cual la Institución, el Instituto Electoral del Estado es otra parte, y el tercero interesado, que sería el candidato que ganó, sería otra parte. Entonces, lo correcto es que nosotros entreguemos todas las constancias, todo el expediente electoral al Tribunal Electoral del Estado de Puebla. Entiendo que la Dirección Técnica del Secretariado ha entregado ya este tipo de constancias a cualquiera de las partes, ya sea el partido que interpone el Juicio de Inconformidad o el tercero interesado, pero yo sí pido, le pido a nuestros colegas del Consejo General, a las representaciones, que tengan la sensibilidad de saber que ese expediente lo tenemos que mandar completo al Tribunal Electoral, que el Tribunal Electoral nos los va a requerir, que muchas partes de ese expediente aún se encuentran en las bodegas, y hasta que el Tribunal Electoral no nos lo requieran, no podemos abrir las bodegas. Ya tuvimos un elemento en el 2018 donde se abrieron las bodegas sin requerimiento del Tribunal Electoral, y le vino a dar una situación delicada en ese proceso electoral del 2018. Es cuanto por ahora".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muchas gracias Consejero. Preguntarles a las y los integrantes de este Pleno, ¿Si alguien más desea hacer uso de la palabra para abrir una tercera y última ronda?".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Presidenta, hago su conocimiento que la Consejera Sofía Marisol Martínez Gorbea; la Representación de Acción Nacional y la Representación de Fuerza por México Puebla; así como el PT y Partido Verde Ecologista de México, han solicitado el uso de la voz, y también el compañero representante de Morena; y el Consejero Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muchas gracias, iniciaremos escuchando la intervención de la Consejera Electoral, la Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea, adelante, por favor, Consejera".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea:

Acta IEE-32/2024

“Gracias Presidenta. Pues únicamente para confirmar lo que había comentado o lo que comentó en su intervención el Consejero Miguel Ángel Bonilla, que efectivamente, yo sí salí a campo, no estuve haciendo trabajo de escritorio, presidía la Comisión de Seguimiento a Órganos Transitorios; y realicé visitas a veintiún municipios diferentes entre sus Consejos Municipales y Consejos Distritales. Ese trabajo que realizamos justamente fue para detectar las áreas de oportunidad y las áreas de mejora que podíamos hacer tanto en los Consejos Distritales como Municipales; y de ello daba cuenta en las sesiones de esta Comisión, a las cuales se invitaba a las representaciones partidistas. No recuerdo exactamente si la representación partidista de Acción Nacional estuvo presente en alguna de esas sesiones en donde daba yo cuenta de ese trabajo. No, no hacemos únicamente trabajo de escritorio y creo que sí es importante decirlo porque estas sesiones son públicas, la ciudadanía tiene que saber el trabajo que realizamos, que hay algunas cuestiones que se pueden mejorar, sin duda, pero eso no quiere decir que todo lo que hagamos es estar en un escritorio y estar pues nada más levantando la mano sin llevar a cabo acciones desde los diferentes ámbitos y, eso creo que es necesario que se sepa porque pues es parte del trabajo que nos corresponde hacer. Es cuanto”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Consejera Sofia; a continuación, escucharemos la intervención del Representante del PAN, el Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador, adelante, por favor, señor Representante”.

Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador: “Sí, gracias Presidenta. A ver, por lo que respecta a lo que manifesté en su última intervención el Consejero Baltazar Trujano, si está impugnado o no, hago una solicitud, se hace una solicitud y llevará un curso, no sé cuál sea, no sé cuál sea el caminito entre ustedes, pero debo de darle una mala noticia al Consejero; en días pasados, voz de la propia Directora Jurídica, me dijo que estaban trabajando la remisión de los expedientes al Tribunal Electoral de los que no fueron cómputos supletorios y que hasta la semana entrante van a estar trabajando lo de los cómputos supletorios. Entonces, si tienen ahí todavía los expedientes, si los queremos o no en copia certificada, es un tema de nosotros, nosotros sabemos para qué los queremos utilizar, ante qué instancia la queremos presentar, incluso en materia de impugnación, si yo quiero ofrecerlas posteriormente porque no me las han dado, ¿Cuándo me las van a dar? Pero ahí siguen las cosas, ahí siguen y que se abra la duda, pues hay una petición formal y si no, díganmelo, no que me quedo esperando y nadie me da respuesta, vaya, tiene que haber una respuesta, si no me agrada es una cosa, pero tiene que haber respuesta. Y si se dieron la vuelta regresando al tema de la Consejera Sofia, o sea que parece que es bueno y acertado, que algunos de ustedes sí fueron, bueno, porque los Presidentes que yo entrevisté me dijeron que no, dijeron que no y si hay esto, bueno, pues qué bueno que lo hicieron, qué bueno que lo hicieron y si las cosas se dan después de la elección. Pues claro, pues cuándo se iban a dar, ni modo que antes, ni modo que previéramos el resultado, el resultado, el caso del PAN no le favoreció y eso no está en entredicho, pero tenemos que hacer cosas y estrategias después de ello, y dejar constancia de lo que está pasando”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Se agotó su tiempo señor Representante”.

Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador: “Gracias”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias a usted; a continuación, escucharemos la intervención del Representante de Fuerza por México Puebla, el Ingeniero Luis Gabriel Becerril Reynoso, adelante por favor”.

Intervención del Representante Propietario de Fuerza por México Puebla, Licenciado Luis Gabriel Becerril Reynoso: “Muchas gracias Consejera Presidenta, con su permiso. Pues después de escuchar estos tres capítulos de la rosa de Guadalupe por parte de mi compañero del PAN, y que sigue sin entender

Acta IEE-32/2024

los procedimientos que lleva el Instituto, que por cierto puede tomar un tour guiado para que le explique cómo funciona cada área; él tanto recuerda el pasado y los procesos anteriores y todo el show que siempre dice y no se acuerda de lo que pasó con Martha Erika, nada más le recuerdo señor Representante del PAN, tenga memoria y aplique la memoria parejo; es usted un daño colateral y una desgracia para la democracia, porque usted está ahí para darle resultados a sus votantes y no se los dio. No patalee y no ande buscando tener más prerrogativas, sepa perder como nosotros sabemos ganar. Yo le aconsejo, señor Representante del PAN, por favor, que estudie un poquito de leyes, que usted sí tenga que salir a sus municipios a buscar a los votantes, pero para la otra, en esta ya perdió. Y si no acepta perder, entonces impugne como impugna usted hasta cuando tose, cualquier persona, y que la ley le dé la razón o no, para eso están las instituciones y usted no las respeta, no tiene usted vergüenza, porque cuando a usted le conviene no dice nada. ¿Por qué no reclama de que ya les dieron a muchos de sus Presidentes Municipales su Constancia?, ah no porque ahí sí ganó, contundente. Pues no señor, tampoco. Tenga un poquito de vergüenza; y en serio, si no sabe cómo funciona el Instituto, yo le ayudo, con mucho gusto. Es cuanto Presidenta".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "A continuación, le corresponde el uso de la palabra a la Representante del Partido del Trabajo, la Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano, la escuchamos señora Representante, por favor".-----

Intervención de la Representante Propietaria del Partido del Trabajo, Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano: "Gracias Consejera Presidenta, pues nada más aquí saludando a nuestros seguidores, ¿verdad? En las redes sociales, en la página del Instituto, en la página del Partido del Trabajo. Y pues nada más como Partido del Trabajo es reconocer, creo que es de bien nacido también agradecer todo el esfuerzo que este Instituto Electoral ha realizado durante la Jornada Electoral desde su inicio, desde el mes de noviembre a la fecha, y creo que el Partido del Trabajo ha tenido bien también trabajar y estar al pendiente de cada una de las actividades que el Instituto nos ha convocado en todas las sesiones de las diferentes Comisiones y como lo veíamos hace rato en la reunión del COTAPREP, en donde estuvimos también en los simulacros, en donde estuvimos atentos a todas las actividades que pudimos estar al pendiente como Partido del Trabajo, creo que también realizamos un trabajo exhaustivo en cuanto a tiempo, en cuanto a poder estar al pendiente de los resultados de todos los municipios en donde pudieron como Partido del Trabajo a bien, avisarnos, estar al pendiente ahora en los temas jurisdiccionales y que estamos en espera, sabemos que esta elección creo que ha sido un poco más de temas jurisdiccionales y que ahora tendríamos que estar a la espera de. Entonces yo nada más como Partido del Trabajo, a través también de mi dirigencia poder reconocer, porque también hay que reconocer el trabajo, el esfuerzo, el sacrificio, la disciplina y que cada área ha tenido su responsabilidad y que cada área tendrá que informar precisamente esas responsabilidades. A usted Consejera Presidenta, mi reconocimiento por la atención que nos ha tenido como Partido del Trabajo, juntamente con el Secretario, los Consejeros y que hemos tenido también como partido, poder acudir a ustedes, poder estar al pendiente de nuestros Municipios y que bueno".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Ya se acabó su tiempo, una disculpa".-----

Intervención de la Representante Propietaria del Partido del Trabajo, Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano: "Ya la etapa jurisdiccional pues estaremos en espera, entonces es mi reconocimiento y agradecimiento Presidenta. Gracias".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias a usted señora Representante; a continuación, escucharemos a la Representación del Partido Verde Ecologista de México, al Licenciado Luis René Maldonado Morelos, adelante por favor".-----

Intervención del Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Luis René Maldonado Morelos: "Buenas tardes a todos los

Acta IEE-32/2024

integrantes del Consejo, pues por parte de esta Representación queremos comentar, mencionar un poco nuestra experiencia durante el proceso, por parte del Partido Verde siempre recibimos pronta respuesta de las inquietudes, de la problemática que nos fue surgiendo durante el mismo proceso, eso se lo reconozco, entiendo lo que representa este monstruo electoral y el gran trabajo que lleva y pues bueno, es parte del trabajo el cometer errores, pero lo importante es ver cómo solucionarlos y dar pronta respuesta, que bueno, para nuestro partido siempre fue así. Por otra parte, entiendo que hubo casos donde ganamos, perdimos, así nos pasó en el Verde, pero bueno, ya hicimos lo conducente para que se resuelva en las instancias correspondientes y bueno, eso creo que ya queda en otro sentido, simplemente decir que por esta Representación siempre hubo respuesta pronta, transparencia, certeza y pues se le reconoce al Instituto a pesar de la problemática que normalmente representa un proceso tan grande como el que acabamos de vivir. Es cuanto, muchas gracias”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muchas gracias; a continuación, le corresponde el uso de la palabra al Representante del partido Morena, el Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, adelante por favor”.

Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz: “Gracias. Sumarme a los comentarios que se han vertido en la mesa, en las democracias se gana y se pierde, entiendo que hay frustración y muy grande, muy, muy grande, sobre todo porque ¿Con qué cara seguramente algunos verán a sus dirigencias cuando ni siquiera fueron capaces de garantizar el proceso? Yo no los vi en muchas de las actividades propias de este Instituto, mismas de las cuales se vienen quejando, ¿No? Pero bueno, de repente dejamos de percibir que estamos ante la mesa del Consejo General del Instituto y no estamos en un circo en donde el que haga más payasadas va a ganar más cosas. Eso me queda claro que se deja de percibir. Por ende, mi respaldo absoluto a todas las Representaciones, a todo el Consejo, porque si bien es cierto, existen ahí algunos temas en cuanto al traslado del material, bueno, serán los Tribunales los que decidan, ya que en Puebla ya estamos viviendo tiempos hasta de chiste, ¿No? Ahora ya creo que hay más impugnaciones, hay menos impugnaciones que intentos de remoción de Consejeros; imagínense a dónde vamos a dar ahora; ahora ya hay más intentos de remoción, como si quitando remociones pudieran ganar los votos. Entiendan, la gente ya no los quiere, ya no los quiere, esa es una realidad. Sonrían, sigan sonriendo. Lo que es una realidad, digo, si no pueden controlar ni el interior de sus fuerzas políticas, ahora, con qué cara vienen aquí a querer gritar y manotear, tratar de justificar su chamba, cuando su chamba fue el dos de junio, con los ciudadanos y las ciudadanas, mi respeto absoluto. Y de la persona, bueno, quizá les hizo falta para hacer fraude. Afortunadamente, dentro de esta representación, esa persona no colabora. Yo trabajo con otras personas, con esa persona no. Quizá fue lo que les faltó para poder ganar, que volvieran a meter la mano, y que volvieran a hacer un fraude electoral como sí lo hicieron en el 2018; más de dos millones nos respaldan. Sonrían”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Para finalizar con esta tercera y última ronda de intervenciones, escucharemos al Consejero Electoral, el Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano, adelante por favor Consejero”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “Gracias. Yo quiero expresar a la ciudadanía que el Instituto Electoral del Estado, no somos las y los siete Consejeros que estamos aquí, no somos las Direcciones, son muchas personas, fueron muchas horas de trabajo, hombre, mujer, de mucho personal que tuvimos trabajando en los cómputos supletorios, en los cómputos supletorios más grandes del país, donde más solicitudes hubo, en donde en dos Municipios ni siquiera nuestros paquetes electorales pudieron llegar por el nivel de violencia que se ejerció contra la ciudadanía y contra los funcionarios electorales. Mucho se dice que hay que defender a la democracia, que hay que

Acta IEE-32/2024

defender al IEE y al INE, a los Institutos Electorales, sin embargo, no va a ser cuestionando la autoridad del árbitro, en donde perdí, en donde se va a poder defender a estos Institutos. Quiero señalar que hay veinte procedimientos de remoción en contra de Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo General que nunca se había dado. No sé si los abogados electorales les estén diciendo a los candidatos que es una estrategia poner un procedimiento de remoción para poder ganar un Juicio de Inconformidad; es algo muy cuestionable. Si yo fuera el candidato contrataría inmediatamente a otros abogados, porque una cosa no va ligada con la otra. El único lugar en donde nosotros tomamos una decisión como Consejeros y Consejeras del Consejo General, fue en un municipio. En el resto de municipios hicimos un cómputo supletorio a solicitud de una de las candidaturas, reabrimos todos los paquetes a solicitud del primer y segundo lugar, y en el resto de procedimientos de remoción, fue un cómputo que se realizó en un Consejo Municipal que estaba tomado por las propias partes que interpusieron el procedimiento de remoción y que no permitieron que se publicitaran los Juicios de Inconformidad. Hay que tener madurez para afrontar y llevar por los cauces legales nuestros Juicios de Inconformidad y nuestras inconformidades; y no atacar a la Institución en donde pierdo y aceptarla en donde gano. Por último, Alexis podría, Presidenta, le pido por favor a informática proyectar algo, proyectar una pantalla".--

Manifiesta la Consejera Presidenta: "De acuerdo, porque su tiempo se agotó, si gusta que se pueda visualizar alguna imagen o algún documento; compañeros de informática, pueden apoyar al Consejero, por favor".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "Esta es, si la puedes bajar Alexis, que se vean todos los resultados. Todas las fuerzas políticas en Puebla ganaron Ayuntamientos PAN, PRI, PRD, Partido Verde, Partido del Trabajo, Movimiento Ciudadano, PSI, Morena, Nueva Alianza, Fuerza por México, y dos Candidaturas Independientes. El Estado de Puebla está pintado de colores, de diversos colores, no podemos cuestionar entonces al árbitro, aquí sí fuiste imparcial, y en los demás no. Ciudadanía, ciudadanos y ciudadanas que nos escuchan de Puebla, el Instituto Electoral del Estado, no solo nosotros los Consejeros y Consejeras, todos sus funcionarios cumplieron y dieron estos resultados y esta pluralidad democrática que hoy se vive en los Ayuntamientos de Puebla. Muchas gracias a todas y a todos".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muchas gracias Consejero. Hemos agotado el punto de Asuntos Generales y las tres rondas correspondientes, por lo que una vez que hemos desahogado todos los puntos del orden del día y siendo las catorce horas con veintinueve minutos de esta fecha, se da por concluida la Sesión Ordinaria de fecha veintiocho de junio de dos mil veinticuatro. Gracias a todas y todos los presentes, tengan una excelente tarde".-----

**Consejera Presidenta
del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado**



C. Blanca Yassahara Cruz García

**Secretario Ejecutivo
del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado**



C. Jorge Ortega Pineda